



Ayuntamiento de Valdemorillo
Concejalía de Educación y Cultura

X CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE VALDEMORILLO

Sábado 5 de Octubre de 2019

PATROCINADO POR AFAR – 4 y TIENDA DEL ARTISTA

BASES

1.- Podrán participar en este concurso cuantos artistas y aficionados lo deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra de estilo y técnica libre, teniendo como tema: Valdemorillo, su paisaje, calles, plazas, monumentos, edificios etc., pudiendo los participantes situarse en cualquier punto del municipio, debiendo notificar su ubicación a la organización en el impreso de inscripción.

El concurso tendrá lugar el sábado 5 de octubre de 2018 de 9:30 a 18:00 hs.

2.- La inscripción para participar se hará el mismo día sábado 5 de octubre de 9:30 a 11:00 horas en la Casa de Cultura de Valdemorillo, calle La Paz N° 53. A tal fin se rellenará un impreso de inscripción con datos personales del concursante.

3.- Las dimensiones de los cuadros tendrán como mínimo 30cm. x 40cm. Los soportes serán presentados en un solo color, lisos y rígidos para su certificación y sellado en la Casa de Cultura entre las 9:30 y 11:00 horas del 5 de octubre. Sólo se admitirá un soporte por concursante.

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra. Al objeto de evitar efectos de contaminación cada participante llevará también el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes (no tirando éstos en alcorques, alcantarillas etc.).

4.- Las obras se entregarán de 17:30 a 18:00 horas en la Casa de Cultura de Valdemorillo, exponiéndose todas las obras numeradas en los Jardines de Casa de Cultura. Las obras sólo podrán ser firmadas después del fallo del Jurado.

5.- Se establecen los siguientes premios y categorías:

PRIMER PREMIO ADULTOS: Dotado con Trofeo, y 600 €: 300 € en metálico y 300 € en material de pintura.

PREMIO A LA CREATIVIDAD: Dotado con Trofeo y material de pintura valorado en 100 €

PREMIO CATEGORIA INFANTIL I: de 4 a 7 años. Material de dibujo y pintura valorado en 50 € y trofeo.

PREMIO CATEGORIA INFANTIL II: de 8 a 11 años. Material de dibujo y pintura valorado en 50 € y trofeo.

PREMIO JOVEN: de 12 a 17 años. Material de dibujo y pintura valorado en 100 € y trofeo.

En las categorías infantil y joven se solicitará a los concursantes documento que acredite la edad.

Los premios podrán declararse desiertos.

6.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Valdemorillo, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.

7.- El fallo del Concurso y la entrega de premios tendrá lugar el mismo día 8 de septiembre, a las 19:30 horas, en la Casa de Cultura Giralt Laporta. Las obras seleccionadas serán expuestas del 7 al 19 de Octubre en horario de apertura de la Casa de Cultura.

8.- El Jurado del Concurso, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por expertos en arte.

9.- RETIRADA DE OBRAS: Se realizará en la Casa de Cultura de Valdemorillo, Calle La Paz s/n (Tel: 91 897 76 15) el 21 de octubre de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

10.- Es preceptivo cumplir los plazos fijados para la retirada de las obras, pues, en caso contrario se entenderá que el autor renuncia definitivamente a su recogida y a poder ejercer cualquier derecho sobre la misma.

11.- El Ayuntamiento de Valdemorillo, que en todo caso velará por la buena conservación de las obras, se inhiere de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este Concurso derivada de robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia.

12.- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La organización del Concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.